



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Resolución 2117/2013 Carpeta 3257/2012

Entrada 7833/2013

Expediente 2013-81-1010-01009

Canelones, 25 de octubre de 2013.

VISTO: los presentes obrados remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para proporcionar 3 (tres) juegos de chapas de matrículas para vehículos pertenecientes a la Policía Nacional Jefatura de Policía de Canelones.

RESULTANDO: que dicha solicitud se fundamenta por Oficio "A" N° 018/2013 de fecha 19 de julio de 2013, cursado por la Policía de Canelones, cuya copia se encuentra anexada digitalmente.

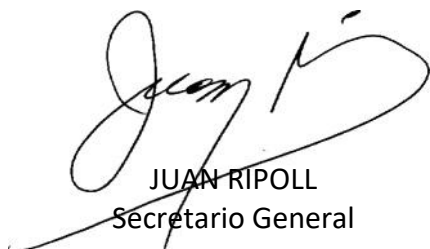
CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende puede accederse a lo solicitado.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 19, nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1. Concédese anuencia a la Intendencia de Canelones para proporcionar 3 (Tres) juegos de chapas de matrículas para vehículos pertenecientes a la Policía Nacional Jefatura de Policía de Canelones.

2. Regístrese.


JUAN RIPOLL
Secretario General


HUGO ACOSTA
Presidente